



APORTACIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2021 - 2027

Colegio oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

A. Consultados por los ejes que podrían tener una mayor incidencia en el futuro de la Región de Murcia añadiendo una breve justificación se indica:

1. Eje de Política Social: necesario para mejorar el bienestar de la población, reducir la desigualdad y la pobreza. Por ello es fundamental fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales.
2. Eje de Sistema de Salud Resiliente y eficiente: es necesario invertir en un sistema de salud público de calidad, con los recursos humanos, materiales y económicos adecuados para atender las necesidades de la ciudadanía.
3. Gobernanza Pública: la participación de los agentes implicados en las políticas públicas es necesario para fundamentar, ejecutar y evaluar.
4. Ciencia y Conocimiento: La educación es fundamental para el progreso de las personas y las sociedades, contribuyendo a reducir la desigualdad.

B. Consultados por el tipo de actuaciones que se deberían de promover para fortalecer el sistema educativo y la cualificación profesional se indica:

1. Incorporar a trabajadores/as sociales en los centros para afrontar las situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad del alumnado.
2. Invertir en la orientación académica y profesional para reducir abandono escolar.
3. Reducir las ratios en los centros educativos.
4. Ofertar formación permanente de calidad al profesorado sobre temas de actualidad y atención a la diversidad del alumnado/a.
5. Mejorar los equipamientos.

C. Consultados por los aspectos que deberían incluirse en el Plan Estratégico de la Región de Murcia dentro del ámbito de la especialización del Colegio se indica:

1. Fortalecer el Sistema Público de Servicios Sociales y establecer criterios estándar de actuación e intervención social en todo el territorio.



2. Implantación de la Ley de Servicios Sociales y su desarrollo reglamentario (prevé, en el plazo de un año, la aprobación del Plan Regional de Servicios Sociales, de un Mapa de Servicios Sociales y la Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de servicios sociales; así como en el plazo de dos años: la aprobación del Catálogo de Servicios Sociales, la urgencia social, las condiciones mínimas y requisitos de los Centros de Servicios Sociales y la mejora de las ratios de los equipos profesionales).
3. Creación de un servicio regional de emergencias/urgencias sociales para dar respuesta y apoyo a los municipios que no disponen de un recurso específico de estas características.
4. En el ámbito sociosanitario, potenciar la atención primaria, definir la coordinación sociosanitaria desde la concepción de equipos interdisciplinares, donde cada profesional intervengan en su ámbito de especialización, estableciendo cauces de comunicación entre entidades públicas y/o privadas con los recursos del sistema sanitario.
5. En el ámbito de la discapacidad garantizar los recursos necesarios para que las personas con discapacidad continúen recibiendo asistencia y tratamientos, así como se reduzca el tiempo de espera desde que se solicita la valoración del grado de discapacidad.
6. Definir políticas, servicios y prestaciones para personas mayores, aunque no estén en situación de dependencia o discapacidad promoviendo el envejecimiento activo, medidas contra la soledad, servicios de teleasistencia y servicio de ayuda a domicilio.
7. Consideramos insuficiente la propuesta recogida en el “Pacto por la Dependencia”, proponemos que se realice un diagnóstico y se planifique una solución a todas las personas que están en espera a pesar de tener derecho y a quienes han sufrido los retrasos y recortes. Es vital que se cumpla con la normativa, que establece un plazo de resolución de seis meses en dependencia.
8. En el ámbito educativo adoptar medidas de aumento de personal, refuerzo escolar, dotación de medios tecnológicos y otras necesarias, que ofrezcan oportunidades de accesibilidad universal e igualdad para todas/os las/os



alumnas/os, teniendo en cuenta la brecha digital y prestando especial atención a niñas/os en situación de vulnerabilidad.

9. Potenciar políticas de educación, prevención y lucha contra la violencia de género y el fortalecimiento de la red CAVI.
10. Desarrollar el Plan de Inclusión Social que defina el diagnóstico de la situación de la Región de Murcia en cuanto a pobreza y las estrategias en la lucha contra la exclusión social, estableciendo medidas de inclusión social que permitan dotar a los individuos y familias de habilidades y herramientas.
11. Fomentar y desarrollar medidas para conciliar la vida familiar y laboral.
12. Promover la mediación como método alternativo al judicial, fomentando la resolución pacífica de las situaciones conflictivas y aumentar recursos.
13. Reducir la brecha digital
14. Ampliación de profesionales de trabajo social en las áreas mencionadas.